INFORME DE EVALUACION

"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA GOBERNACION DE SAN PEDRO SEDE SAN ESTANISLAO-PLURIANUAL LCO N° 08/2023"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 31 días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las 11:30 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los miembros del comité de evaluación conformado por Resolución Nº 2846/2023, de fecha 15 de setiembre del 2023, integrados por: Roberto Prostacio Álvarez Speranza, C.P. Rosa Isabel Cuquejo Coronel, C.P. Juan Avilio Duarte Ramírez, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LCO Nº 08/2023 "**Adquisición de Muebles y Enseres para la Oficina Administrativa de la Gobernación de San Pedro Sede San Estanislao- Plurianual**", según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 19/10/2023.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 15/09/2023, expediente Nº 315791 ID Nº 434905.
Se procedió a la verificación de las documentaciones de las empresas que presentaron sus ofertas:

1) Paraná Comercial con RUC N° 808867-5 de Guillermina Rodríguez de López, Correo: parana-comercial@hotmail.com
2) Franci Emprendimientos con RUC N° 787858-3 de Francisco Sabino Rotela López, Correo: franci_rotela@hotmail.com
3) Alfa Group S.A. con RUC N° 80074312-1, Correo: alfagroupsa@gmail.com

Se procedió a la verificación de las documentaciones de la empresa que presento su oferta, observando que dicha oferta cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (De Carácter Sustancial). En consecuencia, se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple **no** Cumple
Parana Comercial	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.23.000.000 y validez de 120 días. Seguros Chaco S.A. De Seguros y Reaseguros.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta fotocopia de Identidad	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la página Secretaría de la Función Publica y en el sistema de la SINARH a la Sra. Guillermina Rodríguez De López, con C.I.Nº 808.867, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario público.	Cumple

C.P. Juan Avilio Duarte
Jefe de Rendición de Cuentas
Gobierno Departamental San Pedro

C.P. Rosa Isabel Cuquejo C.
Encargada de Control Interno - S.A.F.
Gobierno Departamental de San Pedro

Roberto Alvarez Speranza
Secretario General
Gobernación de San Pedro

	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presento Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
	Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	Cumple
	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC)	Presento Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC)	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 1890/2020	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº **1890/2020**	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple **no** Cumple
Franci Emprendimientos	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.6.500.000 y validez de 130 días. La Consolidada de Seguros	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta fotocopia de Identidad	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la página Secretaría de la Función Publica y en el sistema de la SINARH al Sr. Francisco S. Rotela L., con C.I.Nº 787.858, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario público.	Cumple
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presento Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
	Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	Cumple
	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC)	Presento Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC)	Cumple

C.P. Juan Avilio Duarte
Jefe de Rendición de Cuentas
Gobierno Departamental San Pedro

C.P. Rosa Isabel Cuquejo C.
Encargada de Control Interno - S.A.F.
Gobierno Departamental de San Pedro

Roberto Alvarez Speranza
Secretario General
Gobernación de San Pedro

	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 1890/2020	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº **1890/2020**	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple **no** Cumple
Alfa GroupS.A.	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.9.500.000 y validez de 120 días. Cenit S.A. De Seguros	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta fotocopia de Identidad	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la página Secretaría de la Función Pública y en el sistema de la SINARH al Sr. Mariano Ezequiel Mercado, con C.I.Nº 7198219, representante Legal de dicha empresa con resultado de no ser funcionario público y la Sra. Gabriela Elizabeth Trerotola Romero, con Pasaporte N° 23119209N, socio de dicha empresa con resultado de no ser funcionario público.	Cumple
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presento Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
	Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	Presento Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	Cumple
	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC)	Presento Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC)	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 1890/2020	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP Nº **1890/2020**	Cumple

C.P. Juan Avilio Duarte
Jefe de Rendición de Cuentas
Gobierno Departamental San Pedro

Obs.: Antes de proseguir con la verificación y evaluación el Comité, conformado por Resolución Nº2846/2023, de fecha 15 de setiembre de 2023, amparados por la Resolución 1890/20 Art. N°4 APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA Inc. 1. El Comité solicito pedido de documentos a la Empresa PARANA COMERCIAL detallado en los siguientes puntos:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado: **Lote 1 en el Ítem 2**; cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea 15% para

C.P. Rosa Isabel Cuquejo C.
Encargada de Control Interno - S.A.F.
Gobierno Departamental de San Pedro

Roberto Alvarez Speranza
Secretario General
Gobernación de San Pedro

ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado: **Lote 2 en el Ítem 10**; cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
- Capacidad Financiera
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRACIS /IRE RG.
- Formulario 501 (2020, 2021 y 2022) IRE Simple. "Si es declarado"
- Formulario 515 (2020, 2021 y 2022) IRP RSP. "Si es declarado"
- Para contribuyentes de IVA general: IVA General de los años [2020, 2021 y 2022].

La empresa Parana Comercial presento en tiempo y forma.

Así también se procedido al pedido de documentos para la empresa ALFA GROUP S.A. detallado de la siguiente manera:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado: **Lote 2 en los Ítems 3,4 y 7**; cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
- Capacidad Financiera
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRACIS /IRE RG.
- Formulario 501 (2020, 2021 y 2022) IRE Simple. "Si es declarado"
- Formulario 515 (2020, 2021 y 2022) IRP RSP. "Si es declarado"
- Para contribuyentes de IVA general: IVA General de los años [2020, 2021 y 2022].
- Formulario de Declaración Jurada de Miembros- Sección Formulario.

La empresa ALFA GROUP S.A no presento las documentaciones, lo cual El Comité determina desestimar dicha oferta.

También El Comité solicito documentaciones a la empresa FRANCI EMPRENDIMIENTOS detallado de la siguiente manera:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado: **Lote 2 en los Ítems 1,2 y 6**; cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
- Carta de autorización del fabricante, representante y/o distribuidor para todos los ítems del Lote N° 2 enseres (Remitir original escaneado con buena calidad).

La empresa FRANCI EMPRENDIMIENTOS presento las documentaciones en tiempo y forma.

En relación a la Carta de Autorización presentada carecía de claridad, para corroborar la autenticidad de tal documento el Comité en uso de sus atribuciones consulto a la empresa GLOBO S.A. vía correo electrónico, obteniendo como respuesta, que dicho documento ya no está en vigencia, teniendo en cuenta la contestación, la Empresa FRANCI EMPRENDIMIENTOS presento Carta de Autorización caducada; no haber cumplido el punto **AUTORIZACION DEL FABRICANTE** solicitado en el **PBC**, el comité desestima dicha oferta.

C.P. Juan Avilio Duarte
Jefe de Rendición de Cuentas
Gobierno Departamental de San Pedro

C.P. Rosa Isabel Cuquejo C.
Encargada de Control Interno - S.A.F.
Gobierno Departamental de San Pedro

Roberto Alvarez Speranza
Secretario General

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas conforme al **Decreto Nº 2992/19, Art. 63. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, puntos: ---**

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda."

OFERTA PRESENTADA

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresa	Lote 1	Lote 2	Monto Total
Adquisición de Muebles y Enseres para la Oficina Administrativa de la Gobernación de San Pedro Sede San Estanislao- Plurianual	Parana Comercial	**278.890.000**	**177.835.000**	**456.725.000**

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar conforme al **Decreto Nº 2992/19, Art. 63. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, punto Nº 03**: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

Conforme al punto anterior y acorde al **Decreto Nº 2992/19, Art. 63. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, punto Nº 04:** *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

Planilla de Precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresa	Lote 1	Lote 2	Monto Total
Adquisición de Muebles y Enseres para la Oficina Administrativa de la Gobernación de San Pedro Sede San Estanislao- Plurianual	Parana Comercial	**278.890.000**	**177.835.000**	**456.725.000**

Capacidad Financiera: Parana Comercial

INDICE DE CAPACIDAD FINANCIERA					
BALANCE GENERAL	2020	2021	2022	PROMEDIO	PARAMETRO A CUMPLIR
ACTIVO CORRIENTE	1.719.302.384	4.675.982.371	10.159.379.257	5.518.221.337	
PASIVO CORRIENTE	85.618.512	6.909.129	450.228	30.992.623	
ACTIVO TOTAL	1.745.816.735	4.702.496.722	10.185.893.608	5.544.735.688	
PASIVO TOTAL	85.618.512	6.909.129	450.228	30.992.623	
UTILIDAD NETA	770.566.607	3.035.389.370	5.489.855.787	3.098.603.921	
CAPITAL	502.990.577	502.990.577	502.990.577	502.990.577	
RATIO DE LIQUIDEZ	20,08	676,78	22.564,97	7.753,94	> = 1,00
ENDEUDAMIENTO	0,05	0,00	0,00	0,02	< = 0,80
RENTABILIDAD	1,53	6,03	10,91	6,16	No deberá ser negativo

C.P. Juan Avilio Duarte
Jefe de Rendición de Cuentas
Gobierno Departamental San Pedro

C.P. Rosa Isabel Cuquejo C.
Encargada de Control Interno - S.A.F.
Gobierno Departamental de San Pedro

Roberto Alvarez Speranza
Secretario General
Gobernación de San Pedro

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Parana Comercial	a- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022 para contribuyente de IRACIS /IRE RG.	**CUMPLE**
	b- Formulario 500 (2020, 2021 y 2022) IRE RG	**CUMPLE**

CAPACIDAD FINANCIERA

Que por lo expuesto la firma oferente Parana Comercial **Cumple** con la Capacidad Financiera requerida.

B-Experiencia

Parana Comercial	DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA EN LA PROVISIÓN DE MUEBLES Y/O ELECTRODOMÉSTICOS, CON CONTRATOS, ORDENES DE COMPRA, FACTURACIONES DE VENTA Y/O RECEPCIONES FINALES POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 50 % COMO MÍNIMO DEL PRECIO TOTAL OFERTADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN, DE LOS ÚLTIMOS 4 (CUATRO) AÑOS (2019 2020 2021 2022)	**CUMPLE**

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Parana Comercial	Copia de facturaciones, contratos, ordenes de compras, y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	**CUMPLE**

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

Empresa: Parana Comercial

A) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Fisicas. **Cumple o No umple**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**Cumple**	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes .*	**Cumple**	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**Cumple**	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora establecida para la apertura de ofertas.	**Cumple**	
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	**Cumple**	

C.P. Rosa Isabel Cuquejo C.
Encargada de Control Interno - S.A.F.
Gobierno Departamental de San Pedro

C.P. Juan Avilio Duarte
Jefe de Rendición de Cuentas
Gobierno Departamental San Pedro

Roberto Alvarez Speranz
Secretario General
Gobernación de San Pedro

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

El monto de adjudicación propuesto en el Lote N°1 la suma de Gs. 278.890.000 (guaraníes doscientos setenta y ocho millones ochocientos noventa mil) y en el Lote N° 2 Gs. 177.835.000 (Gs. Guaraníes ciento setenta y siete millones ochocientos treinta y cinco mil) propuesta por la Empresa PARANA COMERCIAL de GUILLERMINA RODRIGUEZ DE LOPEZ con RUC N°808867-5----------

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresa	Lote 1	Lote 2	Monto Total
Adquisición de Muebles y Enseres para la Oficina Administrativa de la Gobernación de San Pedro Sede San Estanislao- Plurianual	Parana Comercial	278.890.000	177.835.000	456.725.000

El monto total propuesto para la adjudicación es de Gs. 456.725.000 (guaraníes cuatrocientos cincuenta y seis millones setecientos veinticinco mil) y la disponibilidad presupuestaria para el año 2023 es de Gs 358.489.200 y lo referente al ejercicio 2024, queda supeditada a la aprobación del Presupuesto General de la Nación.

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.

C.P. Rosa Isabel Duque C.
Encargada de Control Interno - S.A.F.
Gobierno Departamental de San Pedro

C.P. Juan Avilo Duarte
Jefe de Rendición de Cuentas
Gobierno Departamental San Pedro

Roberto Alvarez Speranza
Secretario General
Gobernación de San Pedro

Dirección: Gral. Díaz Nº 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia
Teléfono: (0342) 222 495 - Web: www.sanpedro.gov.py - Email: gobernacionsanpedro@yahoo.com